

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Isabel Lastres.**

Lima, 16 de noviembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a diez libras (Lp. 10.0.00), mensuales, la pensión de montepío de que disfruta doña Isabel Lastres, hermana de don Cristóbal Lastres, Teniente Segundo de la Armada.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Díos guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, noviembre 26 de 1928.

Cúmplase, numérese, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Núñez Chávez.